



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día 13 de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de febrero de 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**IV.- Asuntos en cartera:**

**a)** Continuación del análisis de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2013 de las entidades fiscalizadas (Estatales y Municipales), y

**b)** Continuación del análisis de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2014 de las entidades fiscalizadas (Estatales y Municipales).

**V.- Asuntos Generales.**

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de febrero de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de los informes de resultados de la cuenta pública 2013 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), se continuó con el análisis respectivo.

En el uso de la palabra, los diputados David Abelardo Barrera Zavala y Manuel Armando Díaz Suárez coincidieron en solicitar a la ASEY un informe



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

sobre la situación que guardan los 55 municipios que, de acuerdo con los informes de resultados, están en la categoría de salvedad o negativos, a fin de conocer cuál es el estatus de los mismos para determinar si ya solventaron las observaciones y qué procedimiento se seguirá para los municipios que están en esta condición.

El Diputado Presidente coincidió en las inquietudes planteadas, señalando que se expondrán las mismas a la ASEY para que se puedan despejar las dudas.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2014 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica respectiva encargada en la sesión anterior, continuando de esta forma con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez señaló que en este "paquete" de cuentas públicas de 2014 se puede notar que cada vez más los municipios se apegan a la nueva normativa de revisión de cuentas. El Diputado Presidente expuso que se está a tiempo para el análisis de este informe de resultados y se espera tener a la brevedad las respuestas de la ASEY a las aclaraciones que se están solicitando.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día trece de febrero del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DÍAZ PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES  
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA  
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.